

**Objetivo:**

Garantizar que los servicios de suministro, tales como energía eléctrica, agua y telecomunicaciones, sean confiables y seguros para mantener la continuidad y seguridad de las operaciones.

**Declaración:**

La organización ha implementado políticas y controles para gestionar los riesgos asociados a la provisión de servicios de suministro, asegurando su disponibilidad y protección contra interrupciones o fallos que puedan afectar la seguridad de la información.

**Alcance:**

Este control aplica a todos los servicios de suministro críticos que soportan las operaciones y sistemas de la organización.

**Directrices:**

- Se identifican y evalúan los servicios de suministro esenciales para la organización.
- Se establecen acuerdos y contratos con proveedores que contemplen aspectos de seguridad y continuidad.
- Se implementan sistemas de respaldo y contingencia para servicios críticos.
- Se realiza monitoreo y mantenimiento preventivo de las instalaciones relacionadas.
- Se capacita al personal en procedimientos para la gestión y respuesta ante fallos en los suministros.
- Se documentan y revisan planes de contingencia y continuidad relacionados con los servicios.

**Referencias relacionadas:**

- PSC 003 — Plan de Continuidad del Negocio
- PRO 016 — Plan de Continuidad Actualizado
- PSC 009 — Sensibilización y Capacitación

**Evidencias de implementación:**

- Documentación de contratos y acuerdos con proveedores de servicios.
- Informes de monitoreo y mantenimiento de sistemas de suministro.
- Registros de pruebas y simulacros de contingencia.
- Registros de capacitación y sensibilización.
- Reportes de incidentes y acciones correctivas relacionadas con fallos en los servicios.

Versión	Fecha	Asiento	Aprueba
001	01.02.2024	Original	CEO



Sistemas de gestión de la seguridad de la información

Rev. 1

**A 7.11 - Servicios de suministro**

Aprobada: 01.05.2024

Crea: COF

Aprueba: CEO

Página 2 de 2


### **Historial de Versiones**